



PERÚ

Ministerio de Educación

3380

mejor educación mejores peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 14 de octubre de 2020

OFICIO 02954-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Señor

IVAN CARBAJAL MARCONI

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Calca

Presente. –

ASUNTO : Informa no inclusión de plazas propuestas para el proceso de reasignación docente por las causales de interés personal y unidad familiar 2020

REFERENCIA : MPT2020-EXT-0115294

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita la inclusión de dos plazas propuestas por la Unidad de Gestión Educativa que usted dirige para el proceso de reasignación docente 2020 por las causales de interés personal y unidad familiar.

Al respecto se señala lo siguiente:

Mediante Oficio Múltiple N°068-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN de fecha 20.08.2020, se hizo de conocimiento que la prepublicación de plazas para el proceso de reasignación docente por las causales de interés personal y unidad familiar fue el 18.09.2020, debiendo ser validadas por cada UGEL y DRE **hasta el 25.09.2020** para su posterior publicación final a cargo del Minedu, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Viceministerial N°245-2019-MINEDU¹.

La solicitud hecha por su representada es de fecha 05.10.2020 y el correo enviado para su incorporación de las plazas indicadas en la referencia son de fecha 02.10.2020, esto cuando ya se había realizado la publicación final de plazas, una vez que ya había concluido el momento para solicitar la inclusión de plazas, razón por la cual, no es posible la inclusión de las dos plazas propuestas de su jurisdicción, señalando que se ha procedido a dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
SILVA FLORES Carlos Nino
FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 16/10/2020 08:52:28-0500



Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Boy
Alfredo FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2020 23:40:03-0500

(GENERICA-LMLM)

¹ Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

EXPEDIENTE: MPT2020-EXT-0115294



Calca, 01 de octubre del 2020

OFICIO N° 0344 -2020- GORE-C/DRE-C/DIR-UGEL -C/

SEÑOR(a) : CARLOS NINO SILVA FLORES
Director de la Dirección Técnico Normativa de Docentes -
DITEN.

ASUNTO : SOLICITO INCORPORACION DE PLAZAS PARA EL PROCESO DE
REASIGNACION DOCENTE 2020

REFERENCIA : Resolucion Vice Ministerial N° 244-2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez solicitar lo siguiente:

La Unidad de Gestión Educativa Local Calca a través del Comité de Reasignación Docente por causal de Interés personal y Unidad Familiar para el año 2020, está desarrollando el proceso de reasignación normado por documento de referencia.

Entendiendo que la reasignación es la acción que permite al docente trasladarse de una institución educativa a otra, siempre que esta tenga una plaza con las mismas características; La UGEL CALCA ve este proceso como una oportunidad en beneficio de los docentes, permitiendo el acercamiento familiar al docente y a su vez fortaleciendo la labor pedagógica en las diferentes instituciones educativa del ámbito.

Habiendo mencionado todo lo anterior, tengo que solicitar a través de su disposición, se autorice la incorporación de plazas orgánicas vacantes que no fueron consideradas en la lista preliminar para la reasignación 2020, las plazas que se mencionan en el cuadro adjunto cumplen con los requisitos dispuestos por la norma de referencia, precisando que la plaza de nivel primario fue liberada debido al cese a solicitud de un docente nombrado en fecha 30/09/2020. Suplico considerar la presente solicitud todo con la finalidad de brindar mayor oportunidad a los docente.

Adjunto al presente documento, la lista de plazas de acuerdo a lo establecido para que se incorpore a la publicación de plazas para reasignación docente 2020 correspondiente a la UGEL CALCA.

Esperando el presente puedo ser atendido aprovecho una vez más la oportunidad de saludarlo cordialmente.

ATENTAMENTE



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
M.E. 011 - UGEL - CALCA

N°	REGION	UGEL	MODALIDAD	NIVEL	AREA CURRICULAR	INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO MODULAR	DEPENDENCIA	COD. PLAZA	AREA DE DESPENSO	CARGO	J.L.	BILINGÜE	LENGUA ORIGINARIA	APTIA PARA PUBLICACION	MOTIVO DE INCLUSION
1	CUSCO	CALCA	EBR	Secundaria	ARTE Y CULTURA - JEC	SAGRADO CORAZON DE JESUS DE CALCA	0932178	Pública de Gestion Directa	42022121R012	Area de Gestion Pedagogica	PROFESOR	30			5	A PLAZA CUENTA CON 71 HORAS DEL AREA DE ARTE Y CULTURA.
2	CUSCO	CALCA	EBR	Primaria	Primaria	50152 EL CARMEN DE CALCA	406330	Pública de Gestion Directa	42027121E016	Area de Gestion Pedagogica	PROFESOR	30			5	CESE A SOLICITUD DE VASQUEZ NAVDES. ROSSO RD N° 01 560 - 2020.

mail.google.com/mail/u/1/#sent/QgrciHtsjgk6CKf-nq5Hw5PtlwvdlVRl/pZV

Gmail

insent

Redactar

- Recibidos
- Destacados
- Postpuestos
- Enviados
- Borradores
- Más

Meet

- Nueva reunión
- Mis reuniones **Nuevo**

Hangouts

ANTHONY WL

No hay chats recientes.
Inicia uno nuevo

SOLICITUD DE INCORPORACION DE PLAZAS PARA PROCESO DE REASIGNACION

ANTHONY WILLIAMS CHAÑA MEZA <schana@ugelcalca.edu.pe>
para trayectoriamiller_03

Pronto contara saludó, solicito mediante el presente conee la incorporacion de plazas para el proceso de Reasignación Docente 2020 en la UGEL CALCA, las plazas que se indican cuentan con los requisitos establecidos en la norma, para el caso del nivel primario esta plaza se libero debido a la solicitud de cese de un docente nombrado.
Suplico considere la presente solicitud todo con la finalidad de brindar mayor oportunidad a los docentes.
muchas gracias.

Tomás Anthony W. Chaña Meza
Cargo: Responsable Plazas Vacas
Email: 0651 CALCA
Numero: 097221166

INCREMENTO DE P...

Responder Reenviar